

COMUNICADO N° 352
Jueves, 11 de febrero del 2021.

El Ministerio de Salud (MINSa), informa que a partir de mañana viernes 12 de febrero se permitirá la reapertura de las floristerías, solamente para entregas a domicilio (*delivery*) por lo que queda prohibida la venta al público de manera presencial.

El próximo lunes 15 de febrero, el toque de queda se establecerá a partir de las 10 de la noche hasta las 4 de la madrugada.

También a partir del lunes 15 de febrero en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, podrán reabrir sus puertas, los lava autos, sastrerías, zapaterías, industrias creativas y culturales (con excepción de los cines).

En tanto, en la provincia de Herrera, reabrirán sus puertas al público de manera presencial, las salas de belleza y barberías, guardando las medidas de bioseguridad y el aforo correspondiente al 50% de la capacidad total.

Igualmente, desde el 15 de febrero los restaurantes y comercios podrán extender su horario de atención hasta las 9 de la noche a nivel nacional. En el caso de los restaurantes se recuerda que las bebidas alcohólicas sólo deben ser dispensadas como acompañamiento de las comidas.

Por otro lado, el horario para las playas, ríos y balnearios será 6:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Los Santos y Herrera. Para las provincias de Chiriquí, Colón, Comarcas, Darién y Bocas del Toro regirá el mismo horario de 6:00 am a 5:00 pm, pero de lunes a domingo.

A partir del miércoles 17 de febrero próximo a las cuatro de la mañana se levantará el cerco sanitario ubicado en el distrito de Capira y en su lugar se establecerá un puesto de control.

Se mantendrán todos los puestos de control a nivel nacional, donde además se realizarán pruebas de Covid-19 aleatorias.

El MINSa, además recalca que la cuarentena total del sábado 13 y domingo 14 de febrero del 2021, es exclusivamente para las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Herrera, Veraguas, Los Santos y Coclé, quedan excluidas de esta medida Chiriquí, las comarcas, Colón, Darién (excepto el distrito de Santa Fe) y Bocas del Toro.

Este 15 de febrero, lunes de carnaval, será un día normal de trabajo tanto para el sector público como privado, el martes, 16 es un día libre y deberá regirse tal como lo estipula el artículo 46 del Código de Trabajo, mientras que el miércoles 17 será un día de jornada laboral regular.

Se reitera que todas las actividades que podrían generar aglomeración (procesiones, romerías, novenas y misas masivas), están suspendidas para evitar contagios, por ello, el fin de semana del 21 y 22 de febrero queda suspendida la peregrinación y procesión del Jesús Nazareno de Atalaya, en Veraguas.

El Ministerio de Salud recuerda a la ciudadanía que cada una de las medidas tomadas están fundamentadas en criterios epidemiológicos, con el único propósito de bajar los índices y detener la cadena de contagios por COVID-19 en todo el país.

Dentro de las estrategias para combatir la pandemia están la contención, prevención y promoción de la salud para cortar la cadena de contagio, evitar más pacientes positivos y muertes a causa de este virus.

Esta semana la Organización Panamericana de la Salud (OPS), resaltó en su último informe semanal que, en las últimas tres semanas, los casos de contagios y defunciones en el país han disminuido considerablemente, por ello, este proceso de reactivación económica se verifica de forma gradual.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 60,122,787 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 107,444,504 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,357,270 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy jueves 11 de febrero 2021 en Panamá se contabilizan 303,610 pacientes recuperados, 708 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 330,075.

A la fecha se aplicaron 8,293 pruebas, para un porcentaje de positividad de 8.5%

En las últimas 24 horas se han registrado 22 nuevas defunciones, que totalizan 5,572 acumuladas y una letalidad del 1.7 %

Los casos activos suman 20,893. En aislamiento domiciliario se reportan 19,187 personas, de los cuales 18,779 se encuentran en casa y 408 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,706 y de ellos 1,500 se encuentran en sala y 206 en UCI.

COMUNICADO

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).